"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jesus Maria, 27 de Febrero del 2023

RESOLUCIÓN N° D000023-GSR-CNSR-ESSALUD-2023

VISTOS:

La Nota Nº D000021-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023 emitida por el Jefe de la Oficina de Administración, y el Informe N° D000014-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023 emitido por la Jefa de la División de Logística del Centro Nacional de Salud Renal, ambos del 22 de febrero de 2023, mediante los cuales solicitan la inclusión de una (1) compra a través del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para el ejercicio presupuestal 2023 por el monto de S/ 29,615.00 (veintinueve mil seiscientos quince con 00/100 soles), según Formatos SEACE adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en lo sucesivo la Ley) modificado por los Decretos Legislativos N° 1341, N° 1444 cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF modificado con la Ley N° 31433; y mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, (en adelante, el Reglamento) modificado por los Decretos Supremos N° 377-2019-EF, N° 168-2020-EF, N° 250-2020-EF ,N° 162-2021-EF y N° 234-2022-EF, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las entidades del sector público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios, consultorías y obras que realice;

Que el artículo 15° de la Ley dispone la formulación, el contenido y la publicación del Plan Anual de Contrataciones del Estado, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley, dispone que: *"(...) luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones (...)";*

Que, mediante Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de enero de 2022, se establece las disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, el cual se dispone lo siguiente:

"(...)
7.5.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de lasmodificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades (...)"

Que, con Nota Nº D000026-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023, del 2 de febrero del 2023, la Jefa de la División de Logística, solicitó al Jefe de la Oficina de Administración la adquisición de útiles de escritorio para el ejercicio 2023 para el Centro Nacional de Salud Renal, los cuales ...ían ser adquiridos mediante la Central de Compras Públicas – Perú Compras, haciéndole ...ar la lista de útiles de escritorio, solicitud que fue autorizada por el Jefe de la Oficina de ...ministración con proveído físico.

EsSalud | Firma Digital
Firmado digitalmente por PAUCAR AZO Gisela Seleny FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.02.2023 17:25:03 -05:00

Que, con Memorando Nº D00015-DFI-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023 del 22 de febrero de 2023, el Jefe de la División de Finanzas, otorgó la Certificación Presupuestal por el importe de ...29,615.00 (Veintinueve mil seiscientos quince con 00/100 Soles) para el presente año.

EsSalud | Firma Digital
Firmado digitalmente por CARPIO INGOSTO Luis Salvador FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.02.2023 17:21:46 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social del Peru, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016 PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://mgd.essalud.gob.pe/validadorDocumental/ e ingresando la siguiente clave: CTF85MS

Que, mediante Informe N° D000014-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023, la Jefa de la División de Logística solicitó al Jefe de la Oficina de Administración *"incluir al Plan Anual de Contrataciones del Centro Nacional de Salud Renal para el ejercicio 2023, una (01) compra correspondiente al Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco por el monto de S/ 29,615.00 (veintinueve mil seiscientos quince con 00/100 soles) detallados en el cuadro N° 01".*

Que, mediante Nota Nº D000021-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023 del 22 de febrero de 2023, el Jefe de la Oficina de Administración remitió el informe elaborado por la División de Logística validando lo señalado en el párrafo precedente y solicitando la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 27056, "Ley de Creación del Seguro Social de Salud - EsSalud" establece que el Presidente Ejecutivo es la más alta autoridad ejecutiva de la Entidad; y conforme a las atribuciones conferidas en el literal a), del artículo 3°, de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 329-PE-ESSALUD-2016, delega al Gerente del Centro Nacional de Salud Renal, entre otras funciones la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones en cada ejercicio presupuestal, en cuanto a su ámbito de competencia;

Que, en tal sentido es necesaria la inclusión de una (1) compra a través del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco en el Plan Anual de Contrataciones del CNSR para el ejercicio presupuestal 2023, por el monto de S/ 29,615.00 (veintinueve mil seiscientos quince con 00/100 soles) al Plan Anual de Contrataciones del CNSR para el ejercicio presupuestal 2023.

En mérito a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Oficina de Administración y la División de Logística y de conformidad con las atribuciones conferidas.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR la INCLUSIÓN** de una (1) compra para la adquisición de útiles de escritorio para el Centro Nacional de Salud Renal a través del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco en el Plan Anual de Contrataciones del CNSR para el ejercicio presupuestal 2023 por el monto de S/ 29,615.00 (veintinueve mil seiscientos quince con 00/100 soles), que se detalla en los anexos adjuntos a la presente Resolución.

2. **COMUNICAR** y remitir a la Gerencia Central de Logística, la aprobación de la presente Resolución, para que la oficina encargada publique la integridad de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de ESSALUD en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

3. **DISPONER** que se actualice la información referida al Plan Anual de Contrataciones de ESSALUD, para el ejercicio presupuestal 2023 y esté a disposición de los interesados en la página Web de ESSALUD: www.essalud.gob.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

BLANCA ISABEL CONTRERAS ZUMAETA
GERENTE
GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL – CNSR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016 PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://mgd.essalud.gob.pe/validadorDocumental/** e ingresando la siguiente clave: **CTF85M5**

EsSalud

Firma Digital

Firmado digitalmente por CARPIO ANGOSTO Luis Salvador FAU 20131257750 soft
Cargo: Jefe De Oficina
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.02.2023 14:12:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESSALUD
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
GERENCIA
22 FEB 2023
RECIBIDO
HORA ..... RCO .....
FIRMA .....

Jesus Maria, 22 de Febrero del 2023

NOTA N° D000021-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023

Licenciada
BLANCA ISABEL CONTRERAS ZUMAETA
GERENTE
Presente. -

Asunto : Segunda Modificatoria, inclusión de una (01) compra a través de Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2023, del Centro Nacional de Salud Renal.

Referencia: Informe N° D000014-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y en atención al asunto de la referencia, remitirle el informe elaborado por la División de Logística, donde solicita la ***inclusión***, del Plan Anual de Contrataciones del Centro Nacional de Salud Renal para el ejercicio 2023, *de una (01) compra a través de Catálogo Electrónico de Acuerdo por el monto de S/ 29,615.00 (veintinueve mil seiscientos quince con 00/100 soles)*, para que se elabore la respectiva resolución, conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 3°, inciso a) de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 329-PE-ESSALUD-2016, Delega al Gerente del Centro Nacional de Salud Renal, la facultad, entre otras funciones, a; Modificar el Plan Anual de Contrataciones en cada Ejercicio Presupuestal, en cuanto a su ámbito de competencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

LUIS SALVADOR CARPIO ANGOSTO
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE ADMINISTRACION - CNSR

(LCA/mrh)
2023-0001198

EsSalud

Firma Digital

Firmado digitalmente por PAUCA LAZO Gisela Selany FAU 20131257750 soft
Cargo: Jefe De Division
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.02.2023 12:52:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RECIBIDO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Centro Nacional de Salud Renal
22 FEB 2023
Firma: ..... Hora: 12.58

Jesus Maria, 22 de Febrero del 2023

INFORME N° D000014-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023

Para : **LUIS SALVADOR CARPIO ANGOSTO**
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE ADMINISTRACION - CNSR

De : **GISELA SELENY PAUCA LAZO**
JEFE DE DIVISION
DIVISION DE LOGISTICA - CNSR

Asunto : Segunda Modificatoria, inclusión de una (01) compra a través de Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2023, del Centro Nacional de Salud Renal..

Referencia a) Resolución de Gerencia Central de Logística, N°06-GGL-EsSalud-2023
b) NOTAN°D000026-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023(02FEB2023)

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y documentos de la referencia, informarle a usted la necesidad de incluir una (01) compra por Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco en el Plan Anual de Contrataciones –PAC 2023, del CNSR, lo cual paso a informar:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Resolución de Gerencia Central de Logística, N°06-GGL-EsSalud-2023 del 19 de enero del 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de EsSalud, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023, el cual contiene 1,369 (mil trescientos sesenta y nueve) procedimientos de selección, de los cuales trece (13) procedimientos de selección corresponden al Centro Nacional de Salud Renal.

CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL - ESSALUD V°B°

1.2 Mediante Resolución N°D00018-GSR-CNSR-ESSALUD-2023, de fecha 15 de febrero del 2023, se realizó la ***primera modificación*** del Plan Anual de Contrataciones –PAC 2023, el cual se determinó, incluir cuatro (04) procedimientos de selección en el PAC 2023 del CNSR.

II. BASE LEGAL

2.1 Directiva N° 002-2019-OCE/CD, numeral 7.5. De la Modificación del PAC, 7.5.3. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la *verificación del sustento presupuestal correspondiente,* el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

2.2 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el artículo 6, numeral 6.2. señala que; *luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.*

2.3 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 329-PE-ESSALUD-2016, Artículo 3, Inciso a) que delega en el Gerente del Centro Nacional de Salud Renal - CNSR, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones en cada ejercicio presupuestal, en cuanto al ámbito de su competencia;

III. ANALISIS

3.1 Mediante NOTA N°D000026-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023, de fecha 02 de febrero del 2023, el Jefe de la División de Logistica del CNSR, solicita a la Oficina de Administración del CNSR, la adquisición de útiles de escritorio mediante el acceso a los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco donde se realizara en forma electrónica, a través del SEACE.

3.2 Mediante Memorando N°D00015-DFI-OAD-CNSR-ESSALUD-2023de fecha 22 de febrero del 2023, la División de Finanzas otorga la certificación presupuestal N°3000397383-2023 por el monto de S/ 29,615.00 (veintinueve mil seiscientos quince con 00/100 soles) para la Adquisición *de Útiles de Escritorio para el Centro Nacional de Salud Renal.*

3.3 De acuerdo con el artículo 114 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su numeral 114.1, señala que , " *la contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco resulta obligatoria desde el día de su entrada en vigencia, para lo cual el órgano encargado de las contrataciones de cada Entidad verifica que dichos Catálogos contengan el bien y/o servicio que permita la atención del requerimiento y que se cuente con la disponibilidad de recursos* ", en virtud a lo señalado es procedente atender el requerimiento solicitado por la División de Logistica del CNSR, para la "***Adquisición de Útiles de escritorio para el Centro Nacional de Salud Renal "***

CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL V°B°

CUADRO N°01: Inclusión al PAC 2023

Item	N° PAC	Tipo	Tipo Proceso	Descripción a contratar	Certificación	Valor Estimado S/.	Mes Convocar
1		Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Adquisición de Útiles de Escritorio para el Centro Nacional de Salud Renal	Memorando N°D000015-DFI-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023	29,615.00	Marzo

IV. CONCLUSIONES.

4.1. De acuerdo al presente informe y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 6°, numeral 6.2) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, (..). "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, ***este puede ser modificado cuando se tenga que en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección***, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE". (...).

4.2 Por lo expuesto, solicito ***incluir*** del Plan Anual de Contrataciones del Centro Nacional de Salud Renal para el ejercicio 2023, un (01) compra, correspondiente Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco por el monto de S/ 29,615.00 (veintinueve mil seiscientos quince con 00/100 soles), detallados en el cuadro N°01 del presente informe.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CPC. GISELA PAUCA LAZO
Jefe de División de Logística
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

GISELA SELENY PAUCA LAZO
JEFE DE DIVISION
DIVISION DE LOGISTICA - CNSR

(GPL)
2023-0001198

cc.:
Se adjunta:

EsSalud

Firma Digital

Firmado digitalmente por PAUCA LAZO Gisela Seleny FAU 20131257750 soft
Cargo: Jefe De Division
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.02.2023 14:10:36 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jesus Maria, 02 de Febrero del 2023

NOTA N° D000026-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023

RECIBIDO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Centro Nacional de Salud Renal
02 FEB 2023
Firma: ..... Hora: 14.32

Señor(es)

LUIS SALVADOR CARPIO ANGOSTO
JEFE DE OFICINA

Presente. -

Asunto ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO EJERCICIO 2023 PARA EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL.

Referencia: INFORME N° D000002-DLO-ESSALUD-2023 (02FEB2023)

Sirva la presente para saludarlo y la vez solicitarle la adquisición de Útiles de Escritorio para el Ejercicio – 2023 para el Centro Nacional de Salud Renal, las que deberán ser adquiridos mediante la Central de Compras Públicas Perú Compras, establecido en la normativa del OSCE.

Es necesario precisar, que esta solicitud está supeditado al presupuesto habilitado para útiles de escritorio.

En tal sentido, se hace llegar la lista de útiles de escritorio para el presente año fiscal.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

GISELA SELENY PAUCA LAZO
JEFE DE DIVISION
DIVISION DE LOGISTICA - CNSR

(GPL)
DLO00020230000024

cc.:
Se adjunta:

CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL - ESSALUD
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
PROVEÍDO N°..... FECHA.....
PASE.....
DRRHH ☐ DF ☐
DL ☒ DHyS ☐
FFA ☐ SECRETARIA ☐
ACCIONES A TOMAR
ATENCIÓN URGENTE ☐
CONOCIMIENTO Y FINES ☐
AUTORIZADO ☒
DAR CUMPLIMIENTO ☐
DIFUSIÓN ☐
COORDINAR ☐
TRAMITE CORRESPONDIENTE ☐
ANALIZAR E INFORMAR ☐
PROYECTAR RESPUESTA ☐
ARCHIVO ☐ SEGUIMIENTO ☐
ABOG. LUIS SALVADOR CARPIO ANGOSTO
Jefe de la Oficina de Administración

ESSALUD
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL -ESSALUD
DIVISIÓN DE LOGÍSTICA
Prov. N°..... Fecha .....
Pase a.....
ACCIONES A TOMAR
ATENCIÓN URGENTE ☐
CONOCIMIENTO Y FINES ☐
AUTORIZADO ☐
DAR CUMPLIMIENTO ☐
DIFUSIÓN ☐
COORDINAR ☐
TRAMITE CORRESPONDIENTE ☐
ANALIZAR E INFORMAR ☐
PROYECTAR RESPUESTA ☐
ARCHIVO ☐
SEGUIMIENTO ☐
GISELA PAUCAR LAZO
DIVISIÓN DE LOGÍSTICA

De: Logistica 02 <cnsr.logistica02@essalud.gob.pe>
Enviado el: viernes, 10 de febrero de 2023 15:51
Para: moises.aguilar@essalud.gob.pe
CC: 'gloria.susanibar' <gloria.susanibar@essalud.gob.pe>
Asunto: RV: Solicito Habilitación Presupuestal para la Adquisición de Útiles escritorio -

Sr. CPC
MOISES AGUILAR
Jefe de la División de Finanzas del CNSR

Asunto : Solicito Habilitación Presupuestal para la Adquisición de Útiles escritorio –

Por encargo de la Jefatura de Logística remito a usted la solicitud de habilitación presupuestal para la adquisición de útiles de escritorio para el CNSR para el periodo 2023. Compra por catálogo Perú Compra

En tal sentido y con la finalidad de proseguir con el trámite señalo lo siguiente:

CENTRO GESTOR	NRO DE PROCESO	POSICION FINANCIERA	COMPONENTE	MONTO A HABILITAR 2,023	FONDO
12095H0000	PERU COMPRAS	2520107000	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	S/.27,535.00	
12095H0000	PERU COMPRAS	2520108000		S/.1,630.00	8
12095H0000	PERU COMPRAS	2520109000		S/.450.00	
			TOTAL	**S/.29,615.00**	

Agradeciendo su atención y a la espera de vuestra respuesta, quedo de usted.

Atentamente,

LEONARDO ALBAN MORA
Especialista en Contrataciones
Tel.: 471-9999, anexo 1473
Cel: 999772799
Jr. Coronel Zegarra 223- 227 Jesús María

ANEXO N° 1

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE HABILITACION PRESUPUESTAL

RED ASISTENCIAL: CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL - ESSALUD

FECHA: 9/02/2023

CENTRO GESTOR	NRO DE PROCESO	POSICION FINANCIERA	COMPONENTE	MONTO A HABILITAR 2,023	FONDO FINANCIERO	OBJETO DEL PROCESO	PERIODO DE ATENCION
12095H0000	PERU COMPRAS	2520107000	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	S/.27,565.00	800400	ATENDER A LAS AREAS USUARIAS, A FIN QUE PUEDAN REALIZAR LAS TAREAS ENCOMENDADAS	2023
12095H0000	PERU COMPRAS	2520108000		S/.1,600.00			
12095H0000	PERU COMPRAS	2520109000		S/.450.00			
			TOTAL	S/.29,615.00			

CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
V°B°
G. PAUCA
Jefe División Logística

V° B° .....
Jefatura División de Logística

Logistica 02

De: gloria.susanibar <gloria.susanibar@essalud.gob.pe>
Enviado el: lunes, 13 de febrero de 2023 16:31
Para: 'Logistica 02'
CC: 'Pauca Lazo Gisela'; moises.aguilar@essalud.gob.pe
Asunto: Solicito Habilitación Presupuestal para la Adquisición de Útiles escritorio -
Datos adjuntos: HABILITACION PRESUPUESTAL - ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO.pdf

Estimada Gisela Pauca

Por intermedio del presente de acuerdo a lo autorizado por administración ,lo dispuesto por la División de Finanzas y lo solicitado por la División de Logística, se ha efectuado la habilitación presupuestal con la Certificación Presupuestal Nº3000397383 para , Adquisición de Útiles escritorio - 2023 en el Fondo Financiero 800400 para el requerimiento según Nota N° D00026-DLO por el importe total de S/ 29,615.00 , agradeceré continuar el trámite logístico de acuerdo a la normatividad vigente.

Cabe resaltar que la Certificación Presupuestal constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuente con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al Presupuesto Institucional autorizado para el presente año

La aprobación de esta disponibilidad presupuestal no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo a la OCI verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso (numeral 82.1 del artículo 82 del Decreto Legislativo 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público **que dice:** ***"La Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional de las Entidades supervisan la legalidad de la ejecución del presupuesto público comprendiendo la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, según lo estipulado en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República").***

De acuerdo al Art. Nº 77 de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Ley 28411 " La disponibilidad presupuestal es de entera responsabilidad de los funcionarios de cada Red asistencial que lo ejecutan y se debe de ir realizando los gastos de bienes y servicios con los marcos presupuestales que se les autorice.

Cabe precisar que las **solicitudes de certificación presupuestal deben priorizar las actividades estrictamente indispensables y enmarcarse en el Presupuesto** asignado al Centro Nacional de Salud Renal, **así como en su programación de actividades del Plan Operativo Institucional 2023.**

Saludos cordiales

Certificación Nro: 3000397383 - 2023

Datos generales			
Clase de documento	01	Tipo de documento	030
Sociedad	0200	Fecha del documento	13.02.2023
Entidad CP	ESSA	Fecha de contabilización	13.02.2023
Proceso de Selección	PERU COMPRAS		
Documento	D026-DLO		
Red	CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL		

Estadistica			
Creado por	95_MAGUILAR	Creado el	13.02.2023
Modificado por	95_MAGUILAR	Última modif.	13.02.2023

Datos adicionales	
Texto	Adq utiles de escritorio 2023
Importe total	29,615.00 SOL

Posiciones

Pos	Pos.Presup.	CeGe	Fondo	A.Funcional	Monto
001	2520107000-MATERIAL DE	12095H0000-CENT.NAC.SALUD	800400-ACCIONES	AF_GENERICA	27,565.00
002	2520108000-MATERIAL PARA	12095H0000-CENT.NAC.SALUD	800400-ACCIONES	AF_GENERICA	1,600.00
003	2520109000-MATERIAL DE	12095H0000-CENT.NAC.SALUD	800400-ACCIONES	AF_GENERICA	450.00

Documento	Texto Cabecera	Posición presupuestaria	Centro Gest.	Fondo	Texto de posición	Importe total (ML)	Importe reducido	Importe pendiente	Tipo
3000397383	Adq utiles de escritorio 2023	2520107000	12095H0000	800400	ADQ UTILES DE ESCRIT	27,565.00	27,565.00	0.00	Certificación
	Adq utiles de escritorio 2023	2520108000	12095H0000	800400	ADQ UTILES DE ESCRIT	1,600.00	1,600.00	0.00	Certificación
	Adq utiles de escritorio 2023	2520109000	12095H0000	800400	ADQ UTILES DE ESCRIT	450.00	450.00	0.00	Certificación

Gloria Susanibar Huillca | Finanzas
Centro Nacional de Salud Renal
Telef : 471-9999 anexo 1423 o 1437
Jr. Coronel Zegarra N°223- 227 Jesús María

De: Logistica 02 <cnsr.logistica02@essalud.gob.pe>
Enviado el: lunes, 13 de febrero de 2023 16:14
Para: 'gloria.susanibar' <gloria.susanibar@essalud.gob.pe>
Asunto: RV: Solicito Habilitación Presupuestal para la Adquisición de Útiles escritorio -

Previo saludo, agradeceré modificar requerimiento y formato de habilitación PPAL visado, ya que según la verificación en el SAP el código de material N° 050030278 corresponde al fondo financiero 252010700 ,tal como se puede apreciar

Saludos cordiales

Reporte de Materiales – Posiciones Presupuestarias

Cod. Material	Texto breve de material	Código Mat.	Texto breve de material	Pos. Presu.	Desc. Pos. Presupuestaria	TpMt.
050030278	Goma liquida de 1/4 litro	050030278	Goma liquida de 1/4 litro	2520107000	MATERIAL DE ESCRITORIO	HAWA
050030278	Goma liquida de 1/4 litro	050030278	Goma liquida de 1/4 litro	2520107000	MATERIAL DE ESCRITORIO	HAWA
050030278	Goma liquida de 1/4 litro	050030278	Goma liquida de 1/4 litro	2520107000	MATERIAL DE ESCRITORIO	HAWA
050030278	Goma liquida de 1/4 litro	050030278	Goma liquida de 1/4 litro	2520107000	MATERIAL DE ESCRITORIO	HAWA
050030278	Goma liquida de 1/4 litro	050030278	Goma liquida de 1/4 litro	2520107000	MATERIAL DE ESCRITORIO	HAWA
050030278	Goma liquida de 1/4 litro	050030278	Goma liquida de 1/4 litro	2520107000	MATERIAL DE ESCRITORIO	HAWA
050030278	Goma liquida de 1/4 litro	050030278	Goma liquida de 1/4 litro	2520107000	MATERIAL DE ESCRITORIO	HAWA
050030278	Goma liquida de 1/4 litro	050030278	Goma liquida de 1/4 litro	2520107000	MATERIAL DE ESCRITORIO	HAWA
050030278	Goma liquida de 1/4 litro	050030278	Goma liquida de 1/4 litro	2520107000	MATERIAL DE ESCRITORIO	HAWA

Gloria Susanibar Huillca | *Finanzas*
Centro Nacional de Salud Renal
Telef : 471-9999 anexo 1423 o 1437
Jr. Coronel Zegarra N°223- 227 Jesús María

De: Moises Aguilar <moises.aguilar@essalud.gob.pe>
Enviado el: viernes, 10 de febrero de 2023 17:09
Para: 'gloria.susanibar' <gloria.susanibar@essalud.gob.pe>
Asunto: RV: Solicito Habilitación Presupuestal para la Adquisición de Útiles escritorio -

Buenas Tardes Gloria

Se solicita dar atención a lo solicitado por la División de Logística

Atte.

Moises E. Aguilar Soto | Jefe
División de Finanzas
Centro Nacional de Salud Renal
Cel. RPM: #958466560
Tel.: 471-9999, anexo 1437
Jr. Coronel Zegarra N°223, Jesús María

PRECIO DE VALORACION

PERU COMPRAS

AREA: DIVISION DE LOGISTICA
FECHA: 26/01/2023

ITEM	POSICION FINANCIERA	COD SAP	CANT.	UM	MODELO	PRECIO UNITARIO SOLES	IMPORTE TOTAL S/.
1	2520107000	050030035	200	UN	Archivador de/palanca t/oficio lomo ancho	11.00	2,200.00
2	2520107000	050030040	30	CJA	Bandas de jebe delgada (liga)	15.00	450.00
3	2520107000	050030086	100	ROLL	Cinta adhesiva scocht de 1" x 36 ydas.	5.00	500.00
4	2520107000	050030168	50	UN	Corrector liquido blanco tipo lapicero - (Para Enfermeria)	6.00	300.00
5	2520107000	050030190	20	UN	Cuaderno cuadric.emp.100 hoja t/stándard	5.00	100.00
6	2520107000	050030191	20	UN	Cuaderno cuadric.emp.200 hoja t/stándard	8.00	160.00
7	2520107000	050030204	20	UN	Cuaderno rayado empastado x 200 hojas	8.00	160.00
8	2520107000	050030213	10	UN	Engrampador tipo alicate	25.00	250.00
9	2520107000	050030002	80	CJA	Fastener (acofaster) sujetador d/metal caja x 50	12.00	960.00
10	2520107000	050030255	50	UN	Folder de plástico tamaño oficio c/acofa	5.00	250.00
11	2520108000	050010041	40	MILL	Forma cont.9 7/8x11x1 p/bond 60g.sin membrete	40.00	1,600.00
12	2520107000	050030635	20	UN	Vinifan transparente tamaño oficio	8.00	160.00
13	2520107000	050030278	10	FR	Goma liquida de 1/4 de litro	3.00	30.00
14	2520107000	050030282	50	CAJ	Grampa de 26/6 x 5000	5.00	250.00
15	2520107000	050030310	500	UN	Lapicero Color azul punta fina	1.00	500.00
16	2520107000	050030314	200	UN	Lapicero Color negro punta fina	1.00	200.00
17	2520107000	050030316	100	UN	Lapicero Color rojo punta fina	1.00	100.00
18	2520107000	050030325	50	UN	Lápiz de carboncillo N.2 con borrador	1.00	50.00
19	2520107000	050030349	3	UN	Libro de Actas rayado de 200 folios	15.00	45.00
20	2520107000	050010096	300,000	HJ	Papel bond 80 g.tamaño A-4 sin mem (paq 500 un)	0.05	15,000.00
21	2520107000	050030426	10	UN	Perforador estándar personal	20.00	200.00
22	2520107000	050030427	5	UN	Perforador Tamaño grande x 2 espigas	1,000.00	5,000.00
23	2520107000	050030482	10	UN	Porta Clips	9.00	90.00
24	2520107000	050030460	30	UN	Plumón p/pizarra acrilica pta.gruesa var	5.00	150.00
25	2520107000	050030471	30	UN	Plumón punta gruesa varios colores	5.00	150.00
26	2520107000	050030475	30	UN	Plumón resaltador de textos varios color	6.00	180.00
27	2520107000	050030541	10	UN	Regla de plástico 30 cm	3.00	30.00
28	2520107000	050030611	20	UN	Tijera mediana	5.00	100.00
29	2520109000	100180093	50	ROLL	Cinta plastificada de 2" para embalaje	9.00	450.00
						TOTAL	29,615.00

CENTRO NACIONAL DE SALUD
V°B°

V B AREA USUARIA

EsSalud

Firma Digital — Firmado digitalmente por PAUCA LAZO Gisela Seleny FAU 20131257750 soft. Cargo: Jefe De Division. Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 22.02.2023 11:55:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESSALUD CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL DIVISION DE FINANZAS RECIBIDO Hora:..... Firma:.....

Jesus Maria, 22 de Febrero del 2023

MEMORANDO N° D000021-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023

Para : **MOISES AGUILAR SOTO**
JEFE DE DIVISION
DIVISION DE FINANZAS - CNSR

De : **GISELA SELENY PAUCA LAZO**
JEFE DE DIVISION
DIVISION DE LOGISTICA - CNSR

Asunto : CERTIFICACION PRESUPUESTAL ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO.

Referencia: **NOTA Nº D000026-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, señalar que, la División de Logística solicita la Adquisición de Útiles de escritorio para el ejercicio 2023.

Al respecto, se solicita Certificación Presupuestal el cual equivale a 29,615.00 (veintinueve mil seiscientos quince con 00/100 soles), según valoración de precios, los cuales serán presupuestados de la siguiente forma:

CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL V°B° PAUCA ESSALUD

POSICIÓN FINANCIERA	CONCEPTO	ARÉA SOLICITANTE	VALOR ESTIMADO S/.	MONTO SOLICITADO CON CARGO AL EJERCICIO 2023
2520107000	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRTORIO	DIVISION DE LOGISTICA	27,565.00	27565.00
2520108000			1,600.00	1,600.00
2520109000			450.00	450.00
		TOTAL S/	**29,615.00**	29,615.00

EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo que solicito a usted, la Certificación presupuestal por el importe de S/ 29,615.00 (veintinueve mil seiscientos quince con 00/100) para el ejercicio 2023.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

GPL/liam
cc.:

CPC. GISELA PAUCA LAZO
Jefe de División de Logística
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

EsSalud

Firma Digital

Firmado digitalmente por AGUILAR SOTO Moises Enrique FAU 20131257750 hard
Cargo: Jefe De Division
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.02.2023 12:08:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jesus Maria, 22 de Febrero del 2023

MEMORANDO N° D000015-DFI-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023

Para : **GISELA SELENY PAUCA LAZO**
JEFE DE DIVISION
DIVISION DE LOGISTICA - CNSR

RECIBIDO
División de Logística
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
22 FEB 2023
Hora: 12:12
FIRMA:

De : **MOISES AGUILAR SOTO**
JEFE DE DIVISION
DIVISION DE FINANZAS - CNSR

Asunto : CERTIFICACION PRESUPUESTAL ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO.

Referencia: MEMORANDO N° D000021-DLO-ESSALUD-2023 (22FEB2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, en la cual solicita la Certificación 2023, para la "Adquisición de Útiles de Escritorio para el Centro Nacional de Salud Renal.

En tal sentido, la Jefatura de División de Finanzas, otorga la Certificación Presupuestal por el importe de S/29,615.00(Veintinueve Mil Seiscientos Quince con 00/100 Soles), para el presente año.

Se adjunta formato correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CPC. MOISES AGUILAR SOTO
Jefe de la División Finanzas
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

MAS
cc.:

Certificación Nro: 3000397383 - 2023

Datos generales			
Clase de documento	01	Tipo de documento	030
Sociedad	0200	Fecha del documento	13.02.2023
Entidad CP	ESSA	Fecha de contabilización	13.02.2023
Proceso de Selección	PERU COMPRAS		
Documento	D026-DLO		
Red	CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL		

Estadística			
Creado por	95_MAGUILAR	Creado el	13.02.2023
Modificado por	95_MAGUILAR	Última modif.	13.02.2023

Datos adicionales	
Texto	Adq utiles de escritorio 2023
Importe total	29,615.00 SOL

Posiciones

Pos	Pos.Presup.	CeGe	Fondo	A.Funcional	Monto
001	2520107000-MATERIAL DE	12025H0000-CENT.NAC.SALUD	800400-ACCIONES	AF_GENERICA	27,565.00
002	2520108000-MATERIAL PARA	12025H0000-CENT.NAC.SALUD	800400-ACCIONES	AF_GENERICA	1,600.00
003	2520109000-MATERIAL DE	12025H0000-CENT.NAC.SALUD	800400-ACCIONES	AF_GENERICA	450.00

CPC. MOISES AGUILAR SOTO
Jefe de la División Finanzas
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

CPC. GISELA PAUCA LAZO
Jefe de División de Logística
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

FORMATO DE INCLUSIÓN DE PROCESOS DEL PAC 2023

DEPENDENCIA: CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

Fecha : FEBRERO 2022

N° REF PAC	TP	OBJETO	TM	VREF	SINT ESP.TE.	MES CV	MOTIVO	SOLICITUD DE PEDIDO
-	Compra por catálogo (Convenio Marco).	Adquisición de Útiles de Escritorio para el Centro Nacional de Salud Renal	SOLES	S/29,615.00	Adquisición de Útiles de Escritorio para el Centro Nacional de Salud Renal	Marzo	Mediante NOTA N°D000026-DLO-OAD-GSR-CNSR-ESSALUD-2023 , de fecha 02 de febrero del 2023, la División de Logistica remite las especificaciones técnicas para la "Adquisición de Útiles de Escritorio para el Centro Nacional de Salud Renal "	Se otorgó la Certificación Presupuestal con MEMORANDO N°D000015-DFI-OAD-CNSR-ESSALUD-2023

Responsable General
Lic. Blanca Contreras Zumaeta
GERENTE
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

Responsable de la Oficina de Administración
ABOG. LUIS SALVADOR CARPIO ANGOSTO
Jefe de Oficina de Administración
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

CPC. GISELA PAUCA LAZO
Jefe de División de Logística
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
Responsable de Logística
EsSalud

Responsable de Presupuesto
CPC. MOISES AGUILAR SOTO
Jefe de la División Finanzas
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

N° Ref.PAC	Identificador del proceso en el PAC aprobado
TP	Tipo de proceso (LP,CP,AS)
Objeto	Descripción del Objeto
TM	Tipo de moneda
Vref	Valor referencial
Sint.Esp.Tec.	Síntesis de especificaciones técnicas
Mes Cv	Mes de convocatoria consignado en el PAC aprobado
Motivo	Descripción del motivo de inclusión

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002543-SEGURO SOCIAL DE SALUD

B) AÑO : 2023

C) SIGLAS : ESSALUD

D) UNIDAD EJECUTORA : CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL (CNSR)

E) RUC : 20131257750

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N° REF	Bien Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - (OSCE) (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		3 - Por Acuerdo Marco	104 - Compras por Catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				Adquisición de Útiles de Escritorio para el Centro Nacional de Salud Renal			3017.44.00	1 - Soles		2911.5.00				08	3 - Marzo	361 - Sin Modalidad	CNSR		0 - SI
							1	0 - NO		[illegible]	44122003000000480	40 - Unidad	200.00	1 - Soles		2200.00	15	01	13						
							2	0 - NO		[illegible]	44122901000267910	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		450.00	15	01	13						
							3	0 - NO		CINTA ADHERIVA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE	31201513000000065	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		500.00	15	01	13						
							4	0 - NO		CORRECTOR LIQUIDO TIPO BOLIGRAFO	44121402000000629	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		300.00	15	01	13						
							5	0 - NO		CUADERNO CUADRICULADO DE PAPEL BOND DE 58	14111514000270042	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		100.00	15	01	13						
							6	0 - NO		CUADERNO CUADRICULADO DE PAPEL BOND DE 20	14111514000369047	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		140.00	15	01	13						
							7	0 - NO		CUADERNO RAYADO DE PAPEL BOND DE 58 g	14111514000270023	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		140.00	15	01	13						
							8	0 - NO		ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE CON	44121918000000154	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		250.00	15	01	13						
							9	0 - NO		SELECTADOR PARA PAPEL TIPO FASTENER DE	44122118000268023	40 - Unidad	60.00	1 - Soles		840.00	15	01	13						
							10	0 - NO		FOLDER DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO COLGANTE	42142300000000095	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		210.00	15	01	13						
							11	0 - NO		PAPEL CONTINUO AUTOCOPIATIVO DE 60 g DE 9 1/8	14111537000000380	24 - Millar	40.00	1 - Soles		1600.00	15	01	13						
							12	0 - NO		FORRO AUTOADHESIVO DE PLASTICO	44122005002514200	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		160.00	15	01	13						
							13	0 - NO		GOMA LIQUIDA X 225 g APROX.	30201610000204016	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		30.00	15	01	13						
							14	0 - NO		GRAPA 23/13 X 5000	44122107000000780	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		750.00	15	01	13						
							15	0 - NO		BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA GEL BORRABLE	44121701000263533	40 - Unidad	500.00	1 - Soles		500.00	15	01	13						
							16	0 - NO		BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA GEL PUNTA	44121701000263561	40 - Unidad	200.00	1 - Soles		200.00	15	01	13						
							17	0 - NO		BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA	44121701000263548	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		100.00	15	01	13						
							18	0 - NO		LAPIZ CARBONCILLO	60121502000204576	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		30.00	15	01	13						
							19	0 - NO		LIBRO DE ACTAS RAYADO DE PAPEL BOND DE 75 g	14111231000272813	40 - Unidad	3.00	1 - Soles		45.00	15	01	13						
							20	0 - NO		SOBRE DE PAPEL BOND DE 60 g TAMAÑO CARTA	14111507000266440	40 - Unidad	900000.00	1 - Soles		13500.00	15	01	13						
							21	0 - NO		PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 50 HOJAS	44121811000267981	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		200.00	15	01	13						
							22	0 - NO		PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 300 HOJAS	44121811000267967	40 - Unidad	3.00	1 - Soles		5000.00	15	01	13						
							23	0 - NO		PORTA CLIPS DE METAL DIMÓRFICO SIN BASE PARA	44121620000000553	40 - Unidad	40.00	1 - Soles		80.00	15	01	13						
							24	0 - NO		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA DE TRAZO 2.0	44121711000363645	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		150.00	15	01	13						
							25	0 - NO		PLUMON ROTULADOR DE TRAZO 0 4 mm COLORES	44121706000267959	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		150.00	15	01	13						
							26	0 - NO		PLUMON RESALTADOR DE TRAZO 1 - 5 mm	44121711000099918	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		180.00	15	01	13						
							27	0 - NO		REGLA DE PLASTICO RIGIDO DE 30 cm	41111604000204125	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		30.00	15	01	13						
							28	0 - NO		TIJERA DE METAL DE 21.32 cm (8 1/4) APROX. PUNTA	44121918000267979	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		120.00	15	01	13						
							29	0 - NO		CINTA ADHESIVA DE PLASTICO DE EMBALAJE DE 2	31201517000053000	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		450.00	15	01	13						

Lic. Blanca Contreras Zumaeta
GERENTE
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

ABOG. LUIS SALVADOR CARPIO ANGOSTO
Jefe de Oficina de Administración
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

CPC. GISELA PAUCA LAZO
Jefe de División de Logística
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

CPC. MOISES AGUILAR SOTO
Jefe de la División Finanzas
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL
EsSalud

EsSalud

"HOJA DE RUTA"

NIT: 8116 - 2023 - 030 Paginas: _____

IMPORTANTE: Mantener esta hoja de ruta como carátula del documento y utilizar el código de la acción solicitada

N°	FECHA	REMITENTE	ACCIÓN	DETALLE DE ACCIÓN	DESTINO
	09 FEB. 2023	RED ASISTENCIAL HUARAZ V° B° Lic. M. Caro JEFE (e) UAMYSG - RAHZ ESSALUD	1	NOTA 55 UAMYSG 2023	O.A
	23 FEB 2023	RED ASISTENCIAL HUARAZ V°B° W. DOMINGUEZ H. Jefe(e) O. Administración ESSALUD	1/7	NOTA Nº 78 - OADM	1 DIRECCION
	24 FEB. 2023	RED ASISTENCIAL HUARAZ V° B° W. DOMINGUEZ H. DIRECTOR ESSALUD		Res. 327-D-RAHZ-2023	OA
	24 FEB 2023	RED ASISTENCIAL HUARAZ V°B° W. DOMINGUEZ H. Jefe(e) O. Administración ESSALUD		Se adjunta Resolución Nº 327-D-RAHZ	UAMyS6
	27 FEB 2023	RED ASISTENCIAL HUARAZ V° B° Lic. M. Caro JEFE (e) UAMYSG - RAHZ ESSALUD	1	Prov. 1101-OADM Prov. Nº 1023 UAMYSG	M - 1

Cod. Acción solicitada
1. Atención
2. Opinión
3. Informe
4. Preparar respuesta
5. Coordinar

Cod. Acción solicitada
6. Supervisar
7. Conocimiento y fines
8. Visar
9. Archivo
10. Otros - especificar

Formato Hoja de Ruta
Resolución de Gerencia General N° 1288-GG-ESSALUD-2017

EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ESSALUD
RED ASISTENCIAL HUARAZ
SECRETARIA - DIRECCIÓN
23 FEB. 2023
Exp.:
Folios:
Recibido por:
Hora: 4:46 pm

NOTA N° 78 -OADM-D-RAHZ-ESSALUD-2023

Huaraz, 23 FEB 2023

Dr. WILLIAMS PAUL DOMINGUEZ HARO

Director de la Red Asistencial Huaraz – ESSALUD

Presente. -

ASUNTO : INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2023 DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ.

REFERENCIA : NOTA N° 55-UASGyM-OADM-D-RAHZ-ESSALUD-2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el documento señalado en la referencia, a través del cual la Unidad de Adquisiciones Mantenimiento y Servicios Generales adjunta (03) proyecto de resolución para aprobar la INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2023 DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

EsSalud
RED ASISTENCIAL HUARAZ
ADMINISTRACIÓN
24 FEB. 2023
Folios:
Recibido por:
Hora: 10:58 a

Dr. WILLIAMS PAUL DOMINGUEZ HARO
Jefe (e) de la Oficina de Administración
RED ASISTENCIAL HUARAZ
EsSalud
Comprometidos contigo

ESSALUD
RED ASISTENCIAL HUARAZ
UNIDAD DE ADQUISICIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
24 FEB. 2023
Exp
Folios
Recibido por:
Hora: 4:12

Area	Año	Correlativo
NIT 8116	2023.	30

EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad Para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NOTA N °55 -UASGyM-OADM-D-RAHZ-ESSALUD-2023

Huaraz, 08 de Febrero del 2023

Lic. Adm. MARLEÑO TEOFILO CARO ANDRADE
Administrador de la Red Asistencial Huaraz – EsSalud.
Presente. –

ASUNTO : SOLICITO INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2023 DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., para saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle la INCLUSIÓN AL PAC 2023, de nuestro Hospital II (Red Asistencial Huaraz), dado que dichos procedimientos de selección son la programación para el año fiscal 2023, las mismas que son necesarias para el cumplimiento de objetivos de nuestra Red.

En tal sentido solicito a su despacho realice el trámite que corresponde, a fin de que procedan con la inclusión de las metas al procedimiento de selección que líneas abajo se detallada, según cuadro adjunto:

RED ASISTENCIAL HUARAZ - ESSALUD - Vº Bº Lic. M. Caro JEFE (e) UAMYSG - RAHZ

ITEM	RED	TIPO PROCED.	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	MONEDA	VALOR ESTIMADO	F.F	MES CONVOCAT.
1	HUARAZ	AS	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ	S/.	**320,000.00**	RDR	JUNIO
2	HUARAZ	CP	SERVICIO	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TOMÓGRAFO DEL SERVICIO DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE LA RAHZ	S/.	**500,000.00**	RDR	AGOSTO
3	HUARAZ	CP	SERVICIO	SERVICIO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELECTROMECANICOS DE LA RAHZ	S/.	**460,000.00**	RDR	JUNIO
4	HUARAZ	AS	SERVICIO	SERVICIO DE MOVILIDAD LOCAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA - PADOMI PARA LA RED ASISTENCIAL HUARAZ	S/.	**200,000.00**	RDR	OCTUBRE
5	HUARAZ	AS	SERVICIO	SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL QUE BRINDE SERVICIOS DE OTORGAMIENTO DE CITAS A TRAVEZ DE LOS CANALES DE ATENCION TELEFONICO Y VIRTUAL DE ESSALUD EN LINEA, QUE ADMINISTRA RAHZ, POR UN PERIODO DE 12 MESES	S/.	**250,000.00**	RDR	MARZO
6	HUARAZ	AS	SERVICIO	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA RAHZ	S/.	**380,000.00**	RDR	OCTUBRE
7	HUARAZ	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ATENCION EN LOS MÓDULOS DE ATENCION AL ASEGURADO EN EL HOSPITAL II - ESSALUD HUARAZ, POR UN PERIODO DE 12 MESES	S/.	**350,000.00**	RDR	OCTUBRE

EsSalud RED ASISTENCIAL HUARAZ ADMINISTRACIÓN 21 FEB. 2023 Folios: ..... Hora: 4:40 Recibido por: .....

Av. Independencia N° 2161
Barrio Vichay – Independencia
Huaraz - Perú
Huaraz 11 – Perú
Tel.: 043-422940 / 043-424927

8	HUARAZ	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ELIMINACION DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS DE LOS CENTROS DE LA RAHZ	S/.	**380,160.00**	RDR	MARZO
9	HUARAZ	CP	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA DE LA RAHZ.	S/.	**500,000.00**	RDR	MARZO
10	HUARAZ	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA CON CARROCERIA PICK-UP PARA EL SERVICIO DE MOVILIDAD LOCAL PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRACION Y ACTIVIDADES EXTRAMUROS	S/.	**120,000.00**	RDR	JULIO
11	HUARAZ	CP	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL II RAHZ	S/.	**750,000.00**	RDR	OCTUBRE
12	HUARAZ	CP	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE PACIENTES REFERIDOS Y ACOMPAÑANTES DE LA RAHZ A HOSPITALES DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LAS CIUDADES DE LIMA Y TRUJILLO, POR 12 MESES	S/.	**5,000,000.00**	RDR	OCTUBRE
13	HUARAZ	AS	BIEN	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UNA SOLUCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES MEDICAS PACS, EN LA RED ASISTENCIAL HUARAZ	S/.	**110,500.00**	RDR	MARZO
14	HUARAZ	AS	BIEN	ADQUISICION Y RENOVACION DE EQUIPOS DE NETWORKING	S/.	**250,000.00**	RDR	MARZO
15	HUARAZ	CD	SERVICIO	ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II - POMABAMBA	S/.	**120,000.00**	RDR	FEBRERO
16	HUARAZ	AS	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO DE LINEAS DE BOMBA DE INFUSION PARA EL HOSPITAL II HUARAZ ESSALUD, DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ, POR UN PERIODO DE 12 MESES	S/.	**294,600.00**	RDR	MARZO

Para tal efecto cumplo con remitir la siguiente documentación:

- Formato de Sustento del POI
- Formato PAC - 2023

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de estima y consideración personal.

Atentamente,

Lic. Adm Marleño Teófilo Caro Andrade
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
RED ASISTENCIAL HUARAZ
EsSalud
Perú saludable

CUADRO DE INCLUSION PAC - SUSTENTO EN LAS ACTIVIDADES DEL POI 2023

N° Ítem	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL(POI) - 2023	
				N°	DESCRIPCION
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ	320,000.00	SOLES	01	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE LA SALUD AL PACIENTE E INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CUIDADOS Y TRATAMIENTOS REQUERIDOS.
2	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TOMÓGRAFO DEL SERVICIO DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE LA RAHZ	500,000.00	SOLES	01	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE LA SALUD AL PACIENTE E INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CUIDADOS Y TRATAMIENTOS REQUERIDOS.
3	SERVICIO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELECTROMECANICOS DE LA RAHZ	460,000.00	SOLES	01	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE LA SALUD AL PACIENTE E INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CUIDADOS Y TRATAMIENTOS REQUERIDOS.
4	SERVICIO DE MOVILIDAD LOCAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA - PADOMI PARA LA RED ASISTENCIAL HUARAZ	200,000.00	SOLES	01	GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA AL ASEGURADO CON EL PROFESIONAL DE LA SALUD EN SUS DISTINTOS SERVICIOS.
5	SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL QUE BRINDE SERVICIOS DE OTORGAMIENTO DE CITAS A TRAVEZ DE LOS CANALES DE ATENCION TELEFONICO Y VIRTUAL DE ESSALUD EN LINEA, QUE ADMINISTRA RAHZ, POR UN PERIODO DE 12 MESES.	250,000.00	SOLES	01	BRINDAR A LOS ASEGURADOS ACCESO OPORTUNO A PRESTACIONES INTEGRALES Y DE CALIDAD, ACORDE A SUS NECESIDADES
6	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA RAHZ	380,000.00	SOLES	01	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE LA SALUD AL PACIENTE E INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CUIDADOS Y TRATAMIENTOS REQUERIDOS.
7	SERVICIO DE ATENCION EN LOS MÓDULOS DE ATENCION AL ASEGURADO EN EL HOSPITAL II - ESSALUD HUARAZ, POR UN PERIODO DE 12 MESES	350,000.00	SOLES	01	GARANTIZAR LA ATENCION EN MODULO AL SEGURADO EN EL HOSPITAL II-ESSALUD HUARAZ, POR UN PERIODO DE 12 MESES
8	SERVICIO DE ELIMINACION DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS DE LOS CENTROS DE LA RAHZ	380,160.00	SOLES	01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DE AMBIENTES ASISTENCIALES LIMPIOS, Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA RED ASISTENCIAL HUARAZ
9	SERVICIO DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA DE LA RAHZ	500,000.00	SOLES	01	GARANTIZAR OPORTUNAMENTE, CON EL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA
10	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA CON CARROCERIA PICK-UP PARA EL SERVICIO DE MOVILIDAD LOCAL PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRACION Y ACTIVIDADES EXTRAMUROS	120,000.00	SOLES	01	GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA CON EL PROFESIONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ EN SUS DISTINTOS SERVICIOS

RED ASISTENCIAL HUARAZ - ESSALUD - V°B° M. Caro JEFE (e) DAMYSG - RAHZ

11	SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL II RAHZ	**750,000.00**	SOLES	01	MEJORA Y CONTROL DE CALIDAD RESPECTO A LA ALIMENTACION Y NUTRICION DE LOS ASEGURADOS DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ
12	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE PACIENTES REFERIDOS Y ACOMPAÑANTES DE LA RAHZ A HOSPITALES DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LAS CIUDADES DE LIMA Y TRUJILLO, POR 12 MESES	**500,0000.00**	SOLES	01	GARANTIZAR A LOS ASEGURADOS ACCESO OPORTUNO A A PRESTACIONES INTEGRALES Y LA CALIDAD, ACORDE A SUS NECESIDADES.
13	ADQUISICION DE EQUIPOS NETWORKING PARA LA RED ASISTENCIAL HUARAZ	**250,000.00**	SOLES	01	IMPULSAR LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA GESTION PARA RESULTADOS, CENTRADA EN LOS ASEGURADOS, LOGRANDO MODERNIZAR LA INSTITUCION.
14	ADQUISISCION E IMPLEMENTACION DE SOLUCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES PACS DEL HOSPITAL II HUARAZ	**110,500.00**	SOLES	01	IMPULSAR LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA GESTION PARA RESULTADOS, CENTRADA EN LOS ASEGURADOS, LOGRANDO MODERNIZAR LA INSTITUCION.
15	ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II-POMABAMBA	**120,000.00**	SOLES	01	GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE PRESTACIONES DE SALUD PARA LOS ASEGURADOS DE LA JURIDICCION.
16	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO DE LINEAS DE BOMBA DE INFUSION PARA EL HOSPITAL II HUARAZ ESSALUD, DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ, POR UN PERIODO DE 12 MESES	**294,600.00**	SOLES	01	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE LA SALUD AL PACIENTE E INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CUIDADOS Y TRATAMIENTOS REQUERIDOS.

Lic. Adm. Marleño Teófilo Caro Andrade
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
RED ASISTENCIAL HUARAZ
EsSalud
Perú saludable

Lic. Adm. Marleño Teofilo Caro Andrade
JEFE (e) DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RED ASISTENCIAL HUARAZ
EsSalud
Perú Saludable

Dr. Williams Paúl Domínguez Haro
CMP 54031
Director
Red Asistencial Huaraz
EsSalud

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002543-SEGURO SOCIAL DE SALUD

B) AÑO : 2023

C) SIGLAS : ESSALUD

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20131257750

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexion a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO ÚNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ	72121403000341204	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		320 000.00	02	01	05	09	6 - Junio	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
2	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TOMOGRAFO DEL SERVICIO DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE LA RAHZ	65161503000374832	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		500000.00	02	01	05	09	8 - Agosto	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
3	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELECTROMECANICOS DE LA RAHZ	65161502000327327	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		460000.00	02	01	05	09	6 - Junio	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
4	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MOVILIDAD LOCAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA - PADOMI PARA LA RED ASISTENCIAL HUARAZ	78111804000232504	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		200000.00	02	01	05	09	10 - Octubre	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
5	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INTERMEDIACION LABORAL QUE BRINDE SERVICIOS DE OTORGAMIENTO DE CITAS A TRAVEZ DE LOS CANALES DE ATENCION TELEFONICO Y VIRTUAL DE ESSALUD EN LINEA QUE ADMINISTRA RAHZ POR UN PERIODO DE 12 MESES	53111507000263532	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		250000.00	02	01	05	09	11 - Noviembre	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
6	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA RAHZ	78161509000094436	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		360000.00	02	01	05	09	10 - Octubre	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
7	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ATENCION EN LOS MÓDULOS DE ATENCION AL ASEGURADO EN EL HOSPITAL II - ESSALUD HUARAZ POR UN PERIODO DE 12 MESES	80111501000354182	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		350000.00	02	01	05	09	10 - Octubre	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
8	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ELIMINACION DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS DE LOS CENTROS DE LA RAHZ	76122000000232630	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		360 150.00	02	01	05	09	2 - Febrero	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
9	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA DE LA RAHZ	72121103000225169	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		500000.00	02	01	05	09	3 - Marzo	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
10	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA CON CARROCERIA PICK-UP PARA EL SERVICIO DE MOVILIDAD LOCAL PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL ASISTENCIAL ADMINISTRACION Y ACTIVIDADES EXTRAMUROS	78111808000371310	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		120000.00	02	01	05	09	7 - Julio	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
11	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL II RAHZ	91111603000225303	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		750000.00	02	01	05	09	10 - Octubre	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
12	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE PACIENTES REFERIDOS Y ACOMPAÑANTES DE LA RAHZ A HOSPITALES DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LAS CIUDADES DE LIMA Y TRUJILLO POR 12 MESES	78111804000232504	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		5000000.00	02	01	05	09	10 - Octubre	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
13	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE EQUIPOS NETWORKING PARA LA RED ASISTENCIAL HUARAZ	43222612000366985	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		250000.00	02	01	05	09	3 - Marzo	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
14	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - SI	DERIVADO AS N° 007-22	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SOLUCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL SERVICIO DE IMAGENES PACS DEL HOSPITAL II HUARAZ	43211502000388879	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		110500.00	02	01	05	09	3 - Marzo	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
15	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II-POMABAMBA	80131502000094959	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		120000.00	02	01	05	09	2 - Febrero	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
16	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				COMPRA DE MATERIAL MEDICO DE LINEAS DE BOMBA DE INFUSION PARA EL HOSPITAL II HUARAZ ESSALUD DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ POR UN PERIODO DE 12 MESES			8400.00	1 - Soles		294600.00				09	3 - Marzo	361 - Sin Modalidad	NO	NO	0 - SI	
							1	0 - NO		LINEA PARA BOMBA DE INFUSION SIN VOLUTROL	42222008001178724	40 - Unidad	3600.00	1 - Soles		109800.00	02	01	05							
							2	0 - NO		LINEA PARA BOMBA DE INFUSION CON VOLUTROL	42222008001178724	40 - Unidad	4800.00	1 - Soles		184800.00	02	01	05							

Lic. Adm Marleño Teófilo Caro Andrade
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
RED ASISTENCIAL HUARAZ
EsSalud
Perú saludable

Lic. Adm. Marleño Teofilo Caro Andrade
JEFE (e) DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RED ASISTENCIAL HUARAZ
EsSalud
Perú Saludable

Dr. Williams Paúl Domínguez Haro
CMP 54031
Director
Red Asistencial Huaraz
EsSalud

EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad Para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION N° 327-D-RAHZ-ESSALUD-2023

Huaraz, 24 FEB. 2023

VISTA:

La Nota N° 055 -UASGyM-OADM-D-RAHZ-ESSALUD-2023; de fecha 08 de Febrero del 2023, formulada por la Unidad de Adquisiciones, Mantenimiento y Servicios Generales de la Red Asistencial Huaraz, mediante el cual solicita la inclusión de las contrataciones al Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para el ejercicio presupuestal 2023.

CONSIDERANDO:

Que, en la Quinta Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30255 . Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 344-2018-EF**, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF; Decreto Supremo N° 250-2020-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF y Decreto Supremo N° 234-2022-EF, en adelante el Reglamento.

RED ASISTENCIAL HUARAZ Vº Bº W. DOMINGUEZ H. DIRECTOR ESSALUD

Que, en el Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, en adelante la Ley, dispone que, la Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al año fiscal 2023, cada entidad debe programar en el cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, en adelante la ley, dispone que el Plan Anual de Contrataciones apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en el inciso 15.3) señala que el Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";*

Que, el numeral 6.3 del citado Reglamento, señala que la publicación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE, debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación a su aprobación;

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 27056, "Ley de Creación del Seguro Social de Salud – EsSalud" establece que el Gerente General es el funcionario que ocupa el más alto cargo Administrativo de ESSALUD; y que mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 167-PE-ESSALUD-2019; de fecha 21 de febrero del 2019; se resuelve en el **Artículo 3°,** la delegación de facultades al Gerente y/o Director de las Gerencias de Redes Desconcentradas, Redes Asistenciales de corresponder, delegándole en el **literal a)**, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Estado en cada ejercicio presupuestal, en cuanto a su ámbito de competencia;

Que, en tal sentido, es necesaria la **INCLUSIÓN** de las contrataciones al Plan Anual de Contrataciones de ESSALUD de la Red Asistencial Huaraz, para el ejercicio presupuestal 2023; para el cumplimiento del POI, de acuerdo al detalle del Anexo 1 que forma parte de la presente resolución. (Según Formato SEACE);

De conformidad con las facultades delegadas;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la INCLUSIÓN de las contrataciones que se detalla en el anexo adjunto a la presente Resolución, al Plan Anual de Contrataciones de ESSALUD correspondiente al ejercicio presupuestal del ejercicio 2023, SEGÚN ANEXO ADJUNTO.

SEGUNDO: COMUNICAR y remitir a la Gerencia Central Logística, la aprobación de la presente resolución, para que la oficina encargada publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de ESSALUD en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación; para tal efecto, se adjunta la Certificación Presupuestal y el sustento del POI, según normativa vigente.

TERCERO: DISPONER que la Gerencia Central de logística actualice la información referida al Plan Anual de Contrataciones de ESSALUD, para el ejercicio presupuestal 2023 y encuentre a disposición de los interesados en la página web de ESSALUD: www.essalud.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dr. Williams Paúl Domínguez Haro
CMP 54831
Director
Red Asistencial Huaraz
EsSalud